

Ref.: Expte. 0045442/2014

VISTO:

el reparo interpuesto por el alumno Paulo Martínez Da Ros respecto a la asignatura de Idioma Francés de la carrera de Licenciatura en Filosofía, solicitando se invalide en su currícula como una materia optativa;

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución Decanal N° 812/13, Anexo III, se da por aprobado el Módulo de Idioma Francés equivalente a Prueba de Suficiencia de Idioma Francés y aplicando lo dispuesto en Res. H.C.D. 181/14 se aplica como válida para la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002;

que por error se dio por aprobada, para la carrera de Licenciatura en Filosofía, la materia 040M Idioma Francés que opera en el Plan de Estudios de la carrera como Materia Optativa, por lo que ha de ser invalidada de la actuación académica del alumno por no corresponder este carácter y si otorgar como aprobado la Prueba de Suficiencia de Idioma Francés (085);

que por imperio de Res H.C.D. 181/14 se debe otorgar como equivalente a Idioma Francés de Letras (040M) de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002.

que se hace necesario corregir el error

Por ello:

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1) ANULAR en el historial del alumno Paulo Daniel Martínez Da Ros, DNI 37.092.917, la materia "040M Idioma Francés en Letras" que opera como Materia Optativa para la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986.

ARTICULO 2) RECTIFICAR la equivalencia otorgada por Res. del H.C.D. 181/14 anulando la materia "085 Prueba de Suficiencia de Idioma Francés" para la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986 y otorgarla para la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002.

ARTICULO 3) APLICAR lo dispuesto en Res. 812/13, Anexo III; dando por aprobada la Prueba de Suficiencia de Idioma Portugués (085) para la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986.

ARTICULO 4) PROTOCOLIZAR, incorporar al Digesto Electrónico y archivar.

CORDOBA 05 SEP 2014

RESOLUCION N°:

1213

aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES